Bogotá, 7 de septiembre de 2022
Radicado de la Alcaldía No. 20225710095052

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Alcaldesa Local de Bosa la presente diligencia del Despacho Comisorio No 001/2022 procedente del Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Pacho Cundinamarca, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2020-00116 para adelantar la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50S-723203 ubicado en la Carrera 78A No. 58-32 sur (Dirección Catastral) de esta ciudad.

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Apoyo Despachos Comisorios

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

Bogotá D.C., 7 de septiembre de 2022

Visto el informe que antecede del Apoyo de Despachos Comisorios de esta Alcaldía Local y por ser procedente, fíjese fecha para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50S-723203 ubicado en la Carrera 78A No. 58-32 sur (Dirección Catastral) de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No 001/2022, procedente del Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Pacho Cundinamarca, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2020-00116 la suscrita Alcaldesa Local de Bosa,

DISPONE

Primero. Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** comisionada, el día veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a partir de las 08:00 a.m.

Segundo. Designar como secuestre a **GRUPO INMOBILIARIO Y ASESORES DE SEGUROS LTDA** identificada con NIT 900540884-5, por encontrarse actualmente admitida en la lista de auxiliares de la justicia. En relación con los honorarios provisionales, se fija la suma de doscientos mil pesos m/cte ($200.000)

Tercero. Desígnese como secretaría Ad-Hoc a Andrea Trujillo Vásquez.

Cuarto. Líbrese por secretaria las citaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIZETH JAIMRA GONZALEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Luis Eduardo López Salazar – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González– Asesor Jurídico de Despacho